



EXAMEN PAEG 2015. SEPTIEMBRE

HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A

1. Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que corresponda (1'5 puntos).

- 1512 Conquista del Reino de Navarra
- 1588 Desastre de la Armada Invencible
- 1766 Motín de Esquilache
- 1807 Tratado de Fontainebleau
- 1898 Pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas
- 1903 Creación del Instituto de Reformas Sociales

La pregunta se puntuará sea cual sea el orden seguido por el alumno/a, contando sólo los aciertos de relación del acontecimiento con la fecha: 1 acierto (0'25), 2 aciertos (0'50), 3 aciertos (0'75), 4 aciertos (1 punto), 5 aciertos (1,25), 6 aciertos (1'50).

2. El alumno deberá desarrollar dos de los tres epígrafes indicados. Se puntuará con un máximo de 3 puntos cada uno de los dos desarrollados. Aclaración: en caso de que por error el alumno escriba sobre más de dos epígrafes, tan sólo se puntuarán los dos epígrafes con información más completa.

- **El siglo XVII: la crisis de la monarquía de los Austrias.** El desarrollo de este epígrafe computará **3 puntos**.

El alumno debe mostrar conocimiento de las principales características del imperio español en el siglo XVII, durante la época en ocasiones denominada de los Austrias "menores": Felipe III, Felipe IV y Carlos II. El desarrollo todavía vigente bajo el primero de ellos y los inicios de la crisis económica, siendo relevante que el alumno conozca la expulsión de los moriscos en 1609. También es relevante que el alumno conozca el sistema de gobierno a partir de los "válidos". Los problemas internacionales en época de Felipe IV, y la participación en la guerra de los Treinta Años, con la Paz de Westfalia (1648), y finalmente la Paz de los Pirineos (1659). También es importante que el alumno conozca datos sobre la economía (crisis) y demografía (pestes) y sobre todo la importancia del oro y la plata de América. Finalmente, es también relevante que el alumno conozca el problema sucesorio en la época de Carlos II. Como mérito añadido debe tenerse en cuenta el que sepa relacionar datos de cultura y pensamiento, con el esplendor del Barroco español en muchos aspectos.

- **La Década Moderada (1844-1854).** La información que debe desarrollar el alumno corresponde a la segunda época del reinado de Isabel II, desde el momento de su proclamación de mayoría de edad. Se desarrolla una política para superar las medidas e influencias de la regencia del general Espartero, a partir de la dirección efectiva de otro general, Narváez. En este sentido se formularán las distintas posiciones políticas, moderados y progresistas fundamentalmente, con un sistema electoral de base censitaria. Es imprescindible que el alumno conozca las principales líneas de la política de los gobiernos de Narváez, con un Estado moderno pero de carácter fuertemente centralizado y uniformizador, así como sobre todo el instrumento de esta política como fue la Constitución de 1845. Es también mérito a considerar que el alumno conozca el aumento autoritario de Narváez, como respuesta a la Comuna de París de 1848, así como a la segunda guerra carlista. Finalmente es importante que el alumno conozca el final, con la inestabilidad y sobre todo la subida al poder de Bravo Murillo, que intentó desarrollar una política moderada que no pudo llevar a cabo las tenues reformas que se planteó; el descrédito creciente de los moderados significó

el estallido de la revolución en 1854 y el inicio del llamado Bienio Progresista.

- La dictadura de Primo de Rivera y la caída de la monarquía. Los problemas económicos. El desarrollo de este epígrafe computará **3 puntos**.

El alumno deberá identificar inicialmente algunos de los principales problemas de la crisis política de la monarquía de Alfonso XIII en el entorno de 1917. Igualmente un segundo problema relevante venía significado por el problema militar de Marruecos, con la reciente derrota y desastre de Annual. En este contexto de cuestionamiento de la monarquía, y de sus bases de poder, se produjo el golpe de Estado del general Primo de Rivera. El mismo inicialmente no se encontró con una oposición relevante de la sociedad española. El alumno debe conocer la existencia del Directorio militar y sus características, así como el Directorio Civil posterior, con el poco éxito de los intentos de institucionalización del régimen de Primo de Rivera. La solución del problema de la guerra de Marruecos, a partir del desembarco en Alhucemas, es otro de los aspectos que deben ser conocidos.

Es relevante que el alumno conozca que según avance la Dictadura, la misma se fue encontrando con una creciente oposición política y social, que conduciría finalmente a la caída de la propia Dictadura. Muchos intelectuales, de un lado, así como el movimiento obrero, en un principio silente cuando no colaborador, se le volvieron fuertemente en contra.

Otro de los aspectos que es necesario de exponer, de hecho forma parte del propio enunciado del epígrafe, es el de las cuestiones económicas, con las medidas adoptadas por el régimen. Será mérito añadido que el alumno ponga en relación los problemas económicos finales con el crack económico internacional de 1929. El alumno debe conocer el final de la Dictadura con la caída del Dictador y su pérdida de confianza por parte de Alfonso XIII.

3. Pregunta. Comentario de texto histórico, **2,5 puntos**.

Debe tenerse en cuenta que no existe una sola forma de clasificar ni de comentar, pero sí clasificaciones bien hechas y comentarios bien realizados. No es válido computar en positivo una clasificación genérica, como ejemplos: texto escrito (todos lo son), históricos (todos lo son), circunstanciales (todos lo son). El buen sentido del evaluador debe aplicar lo apuntado antes, y percatarse también de que el alumno puede incluir clasificación y naturaleza en un mismo apartado, lo cual debe ser valorado correctamente y con justicia.

- Clasificación **(0'5)**: Texto político (declarativo). Fuente primaria.

- Explicación de su naturaleza y contexto histórico **(1'5 puntos)**

- Naturaleza: público, de autor colectivo. En caso de incluirlo en clasificación, tener en cuenta esta consideración con **0'25**, dejando el 1'25 restante para la explicación del contexto.

- Contexto histórico: El texto es un fragmento del manifiesto de formación del Frente Popular.

El mismo se enmarca en la época final de la Segunda República, después del Bienio Negro. La fecha concreta es la de febrero de 1936, aunque se puede valorar también en positivo una aproximación cronológica en un par de meses. El alumno debe identificar cuáles son las organizaciones firmantes, partidos y sindicatos, y sus tendencias políticas. Después del Bienio Negro se manifiesta la rectificación necesaria de las medidas adoptadas, indicando la liberación de presos políticos, después de noviembre de 1933 (elecciones anteriores), así como una vuelta a una política social de elevación de la condición social de los trabajadores. En este sentido, el contexto histórico amplio de las luchas políticas y sociales en España entre 1933 y 1936, que tendrán su reflejo final en el golpe de Estado de julio de 1936 y el inicio de la Guerra Civil.

- Exprese la idea principal y, en su caso, alguna idea secundaria importante **(0'50)**: expresión de la voluntad política de una candidatura política por la liberación de presos políticos, así como de elevación de las condiciones de vida de los trabajadores.

OPCIÓN B

1. Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que corresponda (1'5 puntos).

- 1588 Desastre de la Armada Invencible.
- 1621 Inicio del reinado de Felipe IV
- 1648 Paz de Westfalia
- 1879 Fundación del PSOE
- 1914 Mancomunidad de Cataluña
- 1933 Fundación de Falange Española

La pregunta se puntuará sea cual sea el orden seguido por el alumno/a, contando sólo los aciertos de relación de acontecimiento con fecha: 1 acierto (0'25), 2 aciertos (0'50), 3 aciertos (0'75), 4 aciertos (1 punto), 5 aciertos (1,25), 6 aciertos (1'50).

2. El alumno deberá desarrollar dos de los tres epígrafes indicados. Se puntuará con un máximo de 3 puntos cada uno de los dos desarrollados. Aclaración: en caso de que por error el alumno escriba sobre más de dos epígrafes, tan sólo se puntuarán los dos epígrafes con información más completa.

- **El siglo XVIII: el reformismo borbónico y la Ilustración.** El desarrollo de este epígrafe computará **3 puntos**.

El alumno debe mostrar conocimiento de la implantación de los Borbones en España después de la Guerra de Sucesión, y las consecuencias en los decretos de Nueva Planta, el absolutismo que fue derivando en el despotismo ilustrado, así como el desarrollo de reformas modernizadoras pero también centralizadoras. Es importante que el alumno conozca la política exterior, con el desarrollo de los Pactos de Familia, y el reinado de Carlos III con sus reformas y medidas económicas. De igual forma es relevante en la puntuación que el alumno conozca los inicios de la crisis del Antiguo Régimen con el reinado de Carlos IV. Finalmente, también es información relevante la aportación relativa a la cultura, pues el enunciado implica la Ilustración en España. En este sentido, aparte de características generales, es importante que el alumno conozca el establecimiento de las Academias y Sociedades de Amigos del País. También es importante que conozca la existencia de ilustrados como Feijoo, y las principales figuras de la Ilustración española: Conde de Aranda, Campomanes, Floridablanca, Jovellanos o bien Olavide.

- **La crisis de 1898 y la liquidación del imperio colonial (3 puntos).**

El alumno debe haber planteado unos mínimos fundamentos del problema cubano para España en la segunda mitad del siglo XIX. El conflicto final estalla por la intervención de los Estados Unidos en el conflicto hispano-cubano, en referencia a la segunda guerra cubana (1895-1898), motivada por las demandas autonomistas frente a un sector españolista opuesto a las reformas. Será muy de valorar, como contenido sustancial, el que el alumno conozca las fases de la guerra, y en su caso la participación de los generales Martínez Campos y Weyler.

Es preciso que el alumno conozca el final de la guerra con la Paz de París, en la que España se veía obligada a ceder la soberanía de la isla a los Estados Unidos. También el que junto a esta cesión España se vio obligada a abandonar Puerto Rico, que nunca se había rebelado en realidad, y la isla de Guam. A su vez otra pérdida sensible para España, con la liquidación de su imperio colonial, fue que se vio obligada a ceder las islas Filipinas a cambio de una débil compensación económica.

- **La represión y la oposición política al régimen franquista (1939-1959) (3 puntos)**

La represión fue llevada a través de instrumentos en forma de nuevas leyes retroactivas como la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939 y en 1940 la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, junto con la Ley de Seguridad del Estado. El alumno debe conocer la existencia de una fortísima represión, un alto número de presos y de ejecutados, las cárceles especiales, la tortura y la redención por trabajo. De igual forma, la depuración de funcionarios y sobre todo de profesores. Podrá mencionar el miedo que se adueñó de la sociedad española y que se prohibieron peculiaridades regionales como la lengua o incluso inicialmente el folclore.

En cuanto a la oposición política a régimen manifestará su carácter clandestino y sus dificultades. El alumno debe destacar la invasión del valle de Arán en octubre de 1944. La resistencia

armada, entre 1946-47, llevada a cabo por el maquis en algunas zonas y su fuerte represión, así como la pervivencia de grupos del mismo hasta los años cincuenta.

El alumno manifestará la oposición clandestina de los partidos políticos en el exilio, su introducción en la universidad y el trabajo. Las reivindicaciones fueron cada vez más frecuentes en Madrid, Cataluña y el P. Vasco. La respuesta será el endurecimiento de la represión con nuevos instrumentos legales: Ley contra el Bandidaje y el Terrorismo (1958) y la Ley de Orden Público (1959). Mencionará al movimiento estudiantil en los años 50 como símbolo de oposición al franquismo.

La monarquía también iniciará una conspiración contra el régimen. En 1943, los tenientes generales dirigieron una carta colectiva a Franco para pedir la restauración de la monarquía. Dos años más tarde, don Juan de Borbón publicó el Manifiesto de Lausana, en el que solicitaba la restauración de la monarquía en su persona.

Finalmente, en la oposición del exterior, en 1945, se restauraron en México las instituciones republicanas con José Giral como Presidente de gobierno y Martínez Barrio de la República. En la oposición exterior destacarán las actuaciones llevadas a cabo por el PSOE en los contactos internacionales, pero en el interior la organización más importante en células clandestinas estará representada por el PCE.

3ª. Pregunta. Comentario de texto histórico, **2,5 puntos**.

Debe tenerse en cuenta que no existe una sola forma de clasificar ni de comentar, pero sí clasificaciones bien hechas y comentarios bien realizados. No es válido computar en positivo una clasificación genérica, como ejemplos: texto escrito (todos lo son), históricos (todos lo son), circunstanciales (todos lo son). El buen sentido del evaluador debe aplicar lo apuntado antes, y percatarse también de que el alumno puede incluir clasificación y naturaleza en un mismo apartado, lo cual debe ser valorado correctamente y con justicia.

- Clasificación (**0'5**): Texto político (proclama o manifiesto). Fuente primaria.

- Explicación de su naturaleza y contexto histórico (**1'5 puntos**).

- Naturaleza y contexto: público, de autor individual, en concreto Leopoldo O'Donnell. En caso de incluirlo en clasificación, tener en cuenta esta consideración con **0'25**, dejando el 1'25 restante para la explicación del contexto.

Contexto histórico: Se trata del manifiesto de Manzanera de julio de 1854 que se produce en el contexto histórico de los gobiernos moderados inestables.

El gobierno de Sartorius, conde de San Luis será depuesto en el enfrentamiento conocido como la Vicalvarada. Los generales Dulce y O'Donnell sublevados el 28 de junio se enfrentaron el 30 en Vicalvaro, Madrid, a las fuerzas reales. El incierto resultado les llevará a Manzanera, donde se produce la proclama. El pronunciamiento se transforma en revolución popular. Se produce como un eco de la revolución de 1848. Se formó una Junta de Salvación presidida por Evaristo San Miguel y se esperaba que Espartero aceptara el poder. La reina, con Madrid lleno de barricadas tuvo que aceptar la formación de un gobierno progresista junto con la Unión Liberal de O'Donnell.

El gobierno tomó medidas como la expulsión de la Reina Madre y la investigación de sus responsabilidades; el ascenso de los militares sublevados; cambios en diputaciones; convocatoria a Cortes constituyentes; libertad de imprenta, tolerancia religiosa. Medidas que tuvieron la oposición de Isabel II. Otros acontecimientos destacables fueron el levantamiento carlista y la desamortización de Madoz que afectó además a bienes municipales y que provocó el enfrentamiento con la Santa Sede.

Las Cortes iniciaron la elaboración de la Constitución de 1856, bicameral, que no entrará en vigor, de carácter progresista, defendía la soberanía nacional, la Milicia, la libertad de imprenta, religiosa... Se formó el partido de la Unión Liberal de O'Donnell que llegó al poder en julio de 1856, de carácter centrista entre moderados y progresistas. Después de unos motines por los impuestos de consumo y quintas, el general disolverá el Parlamento y pondrá fin al bienio progresista.

- Exprese la idea principal y, en su caso, alguna idea secundaria importante (**0'50**): Se muestra el apoyo al pronunciamiento de Vicalvaro contra la Tiranía.

El alumno podrá citar alguna de las que se citan: medidas descentralizadoras; de mejora de la ley electoral; de libertad de imprenta; rebajas de impuestos y restablecimiento de la Milicia Nacional, o bien incluso el mantenimiento de la monarquía pero eliminando la camarilla que la rodeaba.